

NOTA. MODIFICACIÓN DE DOCUMENTO DE CONDICIONES

En Zaragoza, el 12 de septiembre de 2025

I. En fecha 1 de septiembre de 2025 se publicó en el perfil del contratante de la página web de la Cámara, el procedimiento de licitación de servicio de limpieza. Asimismo, en esa misma fecha se invitó a participar en el procedimiento a las empresas del censo público de la Cámara matriculadas en los epígrafes correspondientes.

II. Detectada la necesidad de realizar un ajuste en el importe del valor estimado del contrato, se procede a modificar los puntos pertinentes del Documento de Condiciones de Licitación, que quedan con la siguiente redacción:

3. Financiación.

El valor estimado del contrato asciende como máximo a **234 000 euros IVA** no incluido, teniendo la consideración de precio máximo de licitación. Este importe se corresponde con un presupuesto anual de **78.000 euros** multiplicado por tres años, incluidas la posible prórroga

Este concepto incluye la cuantía total de la prestación del servicio objeto de la contratación.

7. Presentación de proposiciones.

7.5 Los sobres deberán contener la siguiente documentación:

SOBRE Nº 3

Figurará la leyenda adicional "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" y en su interior se incluirá la Oferta económica, la cual se debe confeccionar en los términos indicados en el **Anexo III**, teniendo en cuenta el precio máximo de licitación. A todos los efectos se entenderá que el precio ofertado por los licitadores incluye todos los gastos para la correcta ejecución del objeto del contrato, como son los generales, financieros, de materiales, los tributos y tasas de cualquier índole.

El precio máximo de licitación es de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (234.000 €) MÁS IVA.

La proposición económica se presentará en caracteres claros y no se aceptará aquella que tenga omisiones o errores que impidan conocer, claramente, lo que el órgano de contratación estime fundamental para considerar la oferta.

9. Lugar y plazo de presentación.

9.1 Las proposiciones deberán ser entregadas en la sede de la Cámara, (Paseo Isabel la Católica nº 2), en el Registro General ubicado en la Secretaría General de la Cámara, en horas hábiles de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 14.00 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán remitirse a la dirección indicada en el párrafo anterior, haciendo constar el nombre de la licitación, debiendo justificarse la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos, así como anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante correo electrónico a la secretaria@camarazaragoza.com

9.2 El plazo para la presentación de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Cámara, finalizará **el 30 de septiembre de 2025**.

Vicesecretaria
Paz Montenegro Gutiérrez